

**CONSEJO PROFESIONAL DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS DE  
LA CIUDAD AUTÓNOMA DE  
BUENOS AIRES**

Estados contables  
al 30 de septiembre de 2016

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA  
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**ÍNDICE**

\* Informe de revisión de contador independiente sobre Estados Contables de períodos intermedios

\* Estados contables intermedios al 30 de septiembre de 2016

Estado de situación patrimonial

Estado de recursos y gastos

Estado de evolución del patrimonio neto

Estado de flujo de efectivo

\* Información complementaria

Notas 1 a 12

Anexos I a VII

## **INFORME DE REVISIÓN DE CONTADOR INDEPENDIENTE SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PERÍODOS INTERMEDIOS**

Señores Miembros de la Mesa Directiva del  
Consejo Profesional de Ciencias Económicas  
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Domicilio legal: Viamonte 1549 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
C.U.I.T. N° 33-54666366-9

### **Informe sobre los estados contables de períodos intermedios**

Hemos revisado los estados contables del CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de septiembre de 2016, el estado de recursos y gastos, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al período de tres meses terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 12 y anexos I a VII.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2016 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del período intermedio actual.

### **Responsabilidad de la Mesa Directiva en relación con los estados contables de períodos intermedios**

La Mesa Directiva es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables de períodos intermedios adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la Mesa Directiva considere necesario para permitir la preparación de estados contables de períodos intermedios libres de incorrecciones significativas.

### **Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados contables de períodos intermedios adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en la sección IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética.

Una revisión de los estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomamos conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.



## **Conclusión**

Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables adjuntos del CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES correspondientes al período de tres meses terminado el 30 de septiembre de 2016, no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas.

## **Énfasis sobre presentación de Estados Contables comparativos**

Sin modificar nuestra conclusión, queremos enfatizar la información contenida en la nota 1.c) a los estados contables de períodos intermedios adjuntos, que explica que con relación a los estados de recursos y gastos, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el período intermedio finalizado en esa fecha, al no haberse confeccionado estados contables intermedios en los últimos ejercicios por no resultar obligatorio de acuerdo a las normas vigentes, la entidad no cuenta con estados contables del período equivalente del ejercicio anterior a fin de exponerlos en forma comparativa.

No obstante ello, para una mejor comprensión de los presentes estados contables intermedios, la Mesa Directiva consideró conveniente en esta ocasión, exponer los mismos en forma comparativa con las cifras correspondientes al ejercicio económico anual finalizado el 30 de junio de 2016.

## **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 30 de septiembre de 2016 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 8.783.509 y no era exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de marzo de 2017.

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 117

Horacio F. Mollo (Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 47 Fº 146

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016**

Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c)

Cifras en pesos - Nota 1.b)

	<u>30/09/2016</u>	<u>30/06/2016</u>		<u>30/09/2016</u>	<u>30/06/2016</u>
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Caja y bancos (Notas 2.a. y 3.a.1.)	40.724.884	40.582.997	Deudas (Notas 2.b. y 4.a.1.)	222.916.723	189.780.710
Inversiones (Notas 2.c.1., 3.a.2. y Anexo I)	66.230.183	66.646.056	Previsiones (Notas 2.i., 4.a.2. y Anexo VII)	19.077.954	18.549.789
Créditos (Notas 2.b., 2.h. y 3.a.3.)	61.415.395	71.878.607	<b>Total del pasivo corriente</b>	<b>241.994.677</b>	<b>208.330.499</b>
Otros créditos (Notas 2.b. y 3.a.4.)	14.831.132	17.207.888			
Bienes para consumo y comercialización (Notas 2.d., 2.j. y 3.a.5.)	6.166.063	5.899.797	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
<b>Total del activo corriente</b>	<b>189.367.657</b>	<b>202.215.345</b>	Previsiones (Notas 2.i., 4.b.1. y Anexo VII)	1.818.793	1.853.411
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			<b>Total del pasivo no corriente</b>	<b>1.818.793</b>	<b>1.853.411</b>
Inversiones (Notas 2.c.2, 3.b.1.)	113.190	113.190	<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>243.813.470</b>	<b>210.183.910</b>
Créditos (Notas 2.b., 2.h. y 3.b.2.)	26.854.240	22.643.644			
Otros créditos (Notas 2.b. y 3.b.3.)	1.593	40.390	<b>PATRIMONIO NETO</b>		
Otros activos (Notas 2.f. y 3.b.4.)	-	289.548	Según estado respectivo	111.259.680	151.623.120
Bienes de uso (Nota 2.e. y Anexo II)	138.736.470	136.504.913	<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>355.073.150</b>	<b>361.807.030</b>
<b>Total del activo no corriente</b>	<b>165.705.493</b>	<b>159.591.685</b>			
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>355.073.150</b>	<b>361.807.030</b>			

Las Notas 1 a 12 y los Anexos I a VII adjuntos forman parte integrante de estos estados.

Firmado a los efectos de su identificación

con nuestro informe de fecha 22/03/2017

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Silvia Patricia Giordano

Tesorera

Horacio F. Mollo (Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

Humberto Jesús Bertazza

Presidente

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS**

Correspondiente al período de tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2016  
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c)  
Cifras en pesos - Nota 1.b)

	<b>30/09/2016</b>	<b>30/06/2016</b>
<b>RECURSOS</b>		
Generales (Notas 2.k., 2.l. y Anexo IV)	145.246.875	493.447.733
Específicos (Notas 2.k., 2.l. y Anexo IV)	165.818.906	549.047.568
<b>Total recursos</b>	<b>311.065.781</b>	<b>1.042.495.301</b>
<b>GASTOS</b>		
Generales (Nota 2.l. y Anexo V)	(109.616.861)	(364.571.192)
Específicos (Nota 2.l. y Anexo V)	(242.485.352)	(708.445.936)
Depreciación de bienes de uso (Nota 2.l. y Anexo II)	(2.281.368)	(8.484.801)
<b>Total gastos</b>	<b>(354.383.581)</b>	<b>(1.081.501.929)</b>
<b>OTROS RESULTADOS</b>		
Resultado inversiones permanentes (Notas 2.l. y 8)	(1.067.728)	34.411
Desvalorización de inversiones (Nota 2.l. y Anexo VII)	-	(1.397.047)
Resultados financieros y por tenencia (Nota 2.l. y Anexo VI)	4.560.253	29.443.716
<b>Total otros resultados</b>	<b>3.492.525</b>	<b>28.081.080</b>
<b>RESULTADOS EXTRAORDINARIOS (Nota 9)</b>	<b>(538.165)</b>	<b>(9.664.180)</b>
<b>(DÉFICIT) DEL PERÍODO - (DÉFICIT) DEL EJERCICIO</b>	<b>(40.363.440)</b>	<b>(20.589.728)</b>

Las Notas 1 a 12 y los Anexos I a VII adjuntos forman parte integrante de estos estados.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 22/03/2017  
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Silvia Patricia Giordano  
Tesorera

Horacio F. Mollo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

Humberto Jesús Bertazza  
Presidente

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO**

Correspondiente al período de tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2016

Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c)

Cifras en pesos - Nota 1.b)

	APORTE DE LOS ASOCIADOS			SUPERÁVIT ACUMULADO		TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	
	Capital	Superávit reservado (Nota 10)	Superávit no asignado	Total	30/09/2016	30/06/2016	
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	6.781.074	22.412.541	122.429.505	144.842.046	151.623.120	172.212.848	
(Déficit) del período - (Déficit) del ejercicio	-	-	(40.363.440)	(40.363.440)	(40.363.440)	(20.589.728)	
<b>SALDOS AL CIERRE DEL PERÍODO - EJERCICIO</b>	<b>6.781.074</b>	<b>22.412.541</b>	<b>82.066.065</b>	<b>104.478.606</b>	<b>111.259.680</b>	<b>151.623.120</b>	

Las Notas 1 a 12 y los Anexos I a VII adjuntos forman parte integrante de estos estados.

Firmado a los efectos de su identificación

con nuestro informe de fecha 22/03/2017

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Silvia Patricia Giordano

Tesorera

Horacio F. Mollo (Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

Humberto Jesús Bertazza

Presidente

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

Correspondiente al período de tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2016  
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c)  
Cifras en pesos - Nota 1.b)

	<b>30/09/2016</b>	<b>30/06/2016</b>
<b>VARIACIÓN DEL EFECTIVO</b>		
Efectivo al inicio del ejercicio (Notas 2.m. y 5.a.)	57.719.284	105.554.498
Efectivo al cierre del período (Notas 2.m. y 5.a.)	57.178.907	57.719.284
<b>Disminución neta del efectivo</b>	<b>(540.377)</b>	<b>(47.835.214)</b>
 <b>CAUSAS DE LA VARIACIÓN DEL EFECTIVO</b>		
<b>Actividades operativas del Consejo</b>		
Cobros por ventas de bienes y servicios (Nota 5.b.)	156.074.109	499.243.132
Pagos a proveedores de bienes y servicios (Nota 5.d.)	(61.943.314)	(178.020.385)
Pagos al personal y cargas sociales	(82.806.238)	(259.049.644)
<b>Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas del Consejo</b>	<b>11.324.557</b>	<b>62.173.103</b>
 <b>Actividades operativas de Simeco</b>		
Cobros por servicios (Nota 5.c.)	163.659.841	490.805.444
Pagos a proveedores servicios (Nota 5.e.)	(174.527.532)	(579.584.839)
Cobros por intereses planes de pago	322.045	574.960
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas de Simeco</b>	<b>(10.545.646)</b>	<b>(88.204.435)</b>
 <b>Actividades de inversión</b>		
Cobros por amortización y renta de títulos públicos	1.123.957	14.426.744
Cobro por venta de Lebac	1.780.000	-
Pagos por adquisiciones de inversiones	-	(15.078.585)
Cobros de dividendos de acciones	1.067.860	3.473.090
Pagos por aportes de Profesión + AUGÉ A.F.J.P. S.A. (e.l.) (Nota 8)	(778.180)	(289.548)
Altas por compras de Bienes de Uso (Anexo II)	(4.512.925)	(24.335.583)
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión</b>	<b>(1.319.288)</b>	<b>(21.803.882)</b>
 <b>Disminución neta del efectivo</b>	<b>(540.377)</b>	<b>(47.835.214)</b>

Las Notas 1 a 12 y los Anexos I a VII adjuntos forman parte integrante de estos estados.

Firmado a los efectos de su identificación

con nuestro informe de fecha 22/03/2017

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Silvia Patricia Giordano  
Tesorera

Horacio F. Mollo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

Humberto Jesús Bertazza  
Presidente



**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondientes al período de tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2016  
Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c)  
Cifras en pesos - Nota 1.b)

**NOTA 1 - POLÍTICAS CONTABLES**

Las normas contables más significativas consideradas para la preparación de los presentes estados contables son:

**a) Bases de preparación y presentación de los estados contables**

Los presentes estados contables han sido preparados de acuerdo con lo establecido por las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.).

Las cifras se expresan en pesos y conforme con lo expuesto en los puntos b) y c) siguientes.

**b) Expresión en moneda homogénea**

Los presentes estados contables se encuentran expresados en moneda homogénea, con las siguientes modalidades:

- Las mediciones contables reexpresadas por el cambio en el poder adquisitivo de la moneda, mediante el método establecido por la Resolución Técnica N° 6 de la F.A.C.P.C.E., hasta el 31 de agosto de 1995 (fecha a partir de la cual se había discontinuado la reexpresión por aplicación del Decreto N° 316/95 y por las normas contables profesionales vigentes a esa fecha) y las que tienen fecha de origen incluidas entre dicha fecha y el 31 de diciembre de 2001 inclusive, se consideraron expresadas en moneda de esta última fecha.
- El método de reexpresión volvió a aplicarse desde el 1° de enero de 2002 hasta el 30 de septiembre de 2003 fecha a partir de la cual el C.P.C.E.C.A.B.A. estableció la discontinuación de la aludida reexpresión mediante la Resolución N° 190/03.

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (R.T.) N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la R.T. N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.). Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, por una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%, considerando para ello el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 22/03/2017  
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Horacio F. Mollo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondientes al período de tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2016  
Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c)  
Cifras en pesos - Nota 1.b)

**NOTA 1 - POLÍTICAS CONTABLES - Continuación**

**b) Expresión en moneda homogénea - Continuación**

Al 30 de septiembre de 2016, no es posible calcular la tasa acumulada de inflación correspondiente al período de tres años finalizado en esa fecha, sobre la base de datos oficiales del INDEC, dado que en el mes de octubre de 2015 el citado organismo discontinuó el cálculo del IPIM, calculándolo nuevamente a partir de enero de 2016.

Al cierre del ejercicio la Mesa Directiva ha evaluado que no se presentan las características definidas por las normas contables profesionales argentinas para determinar que existe un contexto de inflación que lleve a calificar a la economía como altamente inflacionaria, además la expectativa gubernamental respecto del nivel de inflación es hacia la baja.

Sin embargo, en los últimos años ciertas variables macroeconómicas, tales como el costo salarial y los precios de los insumos, han sufrido variaciones anuales de cierta importancia. Esta circunstancia debe ser considerada en la evaluación e interpretación de la situación financiera y los resultados que presenta el Consejo en los presentes estados contables.

**c) Estados contables comparativos**

El estado de situación patrimonial al 30 de septiembre de 2016 se presenta en forma comparativa con el cierre del último ejercicio, tal como lo establecen las normas contables vigentes.

Con relación a los estados de recursos y gastos, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el período intermedio finalizado en esa fecha, al no haberse confeccionado estados contables intermedios en los últimos ejercicios por no resultar obligatorio de acuerdo a las normas vigentes, la entidad no cuenta con estados contables del período equivalente del ejercicio anterior a efectos de su presentación en forma comparativa.

No obstante ello, para una mejor comprensión de los presentes estados contables intermedios, la mesa Directiva consideró conveniente en esta ocasión, exponer los mismos en forma comparativa con las cifras correspondientes al ejercicio económico anual finalizado el 30 de junio de 2016, en las que se ha realizado una serie de cambios en la exposición de los rubros, con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras e información del ejercicio corriente. La modificación de dicha información no implica cambios en las decisiones tomadas en base a ella.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 22/03/2017  
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Horacio F. Mollo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondientes al período de tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2016  
Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c)  
Cifras en pesos - Nota 1.b)

**NOTA 2 - CRITERIOS DE MEDICIÓN**

Los principales criterios de medición utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

**a) Caja y bancos**

**1. En moneda nacional**

Han sido valuados a su valor nominal.

**2. En moneda extranjera**

Se convirtieron a los tipos de cambio vigentes al cierre del período. El detalle respectivo se expone en el Anexo III.

**b) Créditos, otros créditos y deudas**

**1. En moneda nacional**

Los créditos y deudas han sido valuados a su valor nominal, más la porción de los resultados financieros devengada hasta el cierre del período, por considerarse la diferencia con el valor actual neto no significativa.

**2. En moneda extranjera**

Se convirtieron a los tipos de cambio vigentes al cierre del período. El detalle respectivo se expone en el Anexo III.

**c) Inversiones**

**1. Corrientes**

Los depósitos a plazo fijo en pesos han sido valuados a su valor nominal, más la porción de los resultados financieros devengada hasta el cierre del período. Los bonos y/o títulos fueron valuados a su valor de cotización menos gastos directos de venta.

**2. No corrientes**

Obras de arte (cuadros, acrílicos y esculturas): están valuadas a su costo reexpresado de acuerdo con lo indicado en Nota 1.b.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 22/03/2017  
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Horacio F. Mollo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondientes al período de tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2016  
Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c)  
Cifras en pesos - Nota 1.b)

**NOTA 2 - CRITERIOS DE MEDICIÓN - Continuación**

**c) Inversiones - Continuación**

Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (en liquidación): al 30 de septiembre y 30 de junio de 2016 las inversiones efectuadas en acciones se valoraron en base al método del valor patrimonial proporcional, determinado sobre los estados contables de Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (en liquidación) al 30 de junio de 2016, de acuerdo con el procedimiento establecido por la Resolución Técnica N° 21 de la F.A.C.P.C.E., sobre la base de la participación en el capital de dicha Sociedad, del 52,62247% de acuerdo a lo explicado en Nota 8.

Los criterios contables utilizados por Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (en liquidación) al 30 de junio de 2016 responden a las disposiciones de la Ley General de Sociedades N°19.550, a las normas de la Inspección General de Justicia y a las normas contables profesionales aplicables a una sociedad en liquidación. Dichos criterios implican la utilización de los valores estimados de realización para los activos y el registro de las provisiones y pasivos necesarios inherentes a una empresa en liquidación.

Si bien el Consejo carece de estados contables de Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (en liquidación) al 30 de setiembre de 2016, se considera que los principales movimientos patrimoniales de la A.F.J.P. correspondientes al trimestre, impactan en los presentes estados contables a través de los aportes realizados a esa entidad en dicho período, que han sido reflejados en el rubro Otros activos No Corrientes, a la espera de su capitalización, y totalmente provisionados.

**d) Bienes para consumo y comercialización**

Útiles, papelería y otros: se valoraron al costo de la última compra al cierre del período.

Publicaciones: se valoraron a su valor de reposición al cierre del período neto de su previsión por desvalorización.

El Consejo estima que el valor de los bienes mencionados, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

**e) Bienes de uso**

Los bienes de uso han sido valuados a su costo de adquisición, reexpresado de acuerdo con lo indicado en la Nota 1.b., neto de las correspondientes depreciaciones acumuladas al cierre del período.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 22/03/2017  
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Horacio F. Mollo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondientes al período de tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2016  
Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c)  
Cifras en pesos - Nota 1.b)

**NOTA 2 - CRITERIOS DE MEDICIÓN - Continuación**

**e) Bienes de uso - Continuación**

Las amortizaciones han sido calculadas según el método de la línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada para cada uno de los bienes.

El Consejo estima que el valor de los bienes mencionados, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

**f) Otros activos**

Se encuentran valuados a su valor nominal.

**g) Componentes financieros implícitos**

No han sido segregados los componentes financieros implícitos contenidos en los saldos de activos, pasivos y de recursos y gastos, por estimarse que los mismos no son significativos.

**h) Previsión para deudores incobrables**

Las provisiones que cubren el riesgo de incobrabilidad fueron calculadas porcentualmente en función de la antigüedad de la cartera y de la evolución de las cobranzas.

**i) Previsión para juicios**

La Mesa Directiva y los asesores legales consideran sólidos y bien fundamentados los argumentos que sustentan la posición de la Entidad respecto de los montos provisionados al cierre del período, para hacer frente a juicios y otras contingencias con alta probabilidad de ocurrencia.

Con respecto al resto de las demandas, aunque el monto de las obligaciones que pudieran surgir como consecuencia de tales acciones no puede ser calculado en forma definitiva, en opinión de la Entidad y de sus asesores legales, tales acciones, individualmente o en su conjunto, no tendrían efecto significativo, en exceso de los montos registrados como provisiones, sobre la posición patrimonial de la Entidad ni sobre el resultado de sus operaciones.

**j) Previsión por desvalorización**

La previsión por desvalorización de bienes para comercialización se ha determinado sobre la base de la rotación de tales bienes.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 22/03/2017  
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Horacio F. Mollo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondientes al período de tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2016  
Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c)  
Cifras en pesos - Nota 1.b)

**NOTA 2 - CRITERIOS DE MEDICIÓN - Continuación**

**j) Previsión por desvalorización - Continuación**

La previsión por desvalorización de inversiones permanentes, cubre el riesgo de no recuperabilidad de la inversión en Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l.) debido al tiempo transcurrido y a no tener avances sustanciales en la causa judicial, de acuerdo a lo mencionado en la Nota 8.

El detalle respectivo se expone en el Anexo VII.

**k) Reconocimiento de recursos**

Los recursos se reconocen en el estado de recursos y gastos cuando las operaciones se han perfeccionado y en proporción al porcentaje de cumplimiento de la transacción a la fecha de cierre, el cual se determina en función al tiempo transcurrido.

**l) Cuentas de recursos y gastos**

Las cuentas de recursos y gastos se exponen a su valor nominal, excepto las cuentas que representan cargos por consumos de activos no monetarios, las cuales se determinan en función de los consumos de tales activos, expresados de acuerdo a lo mencionado en la Nota 1.b). Por aplicación de la norma IV. B10 de la Resolución Técnica N° 9 de la F.A.C.P.C.E., bajo el rubro Resultados financieros y por tenencia se exponen en el Anexo VI:

- Los resultados financieros devengados en el período.
- Los resultados por tenencia generados en el período.

Asimismo, la participación en el resultado de Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l.) se determinó en base al método del valor patrimonial proporcional (ver Nota 2.c.2.).

**m) Estado de flujo de efectivo**

La Entidad ha considerado como "efectivo" los saldos de caja, bancos e inversiones de alta liquidez (ver Nota 5.a.).

**n) Patrimonio neto**

Las cuentas componentes del patrimonio neto se encuentran expresadas de acuerdo con lo mencionado en la Nota 1.b).

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 22/03/2017  
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Horacio F. Mollo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondientes al período de tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2016  
Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c)  
Cifras en pesos - Nota 1.b)

**NOTA 2 - CRITERIOS DE MEDICIÓN - Continuación**

**o) Uso de estimaciones**

La preparación de estos estados contables requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados, como así también de los recursos y gastos registrados en el período.

Se realizan estimaciones para calcular, entre otros, las depreciaciones, el valor recuperable de los activos y las provisiones. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

**NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE ALGUNOS RUBROS DEL ACTIVO**

**3.a. Activo corriente**

	<u>30/09/2016</u>	<u>30/06/2016</u>
<b>1. Caja y bancos</b>		
<b>Caja</b>		
En moneda nacional	2.022.065	3.483.793
En moneda extranjera (Anexo III)	412.031	310.059
<b>Total caja</b>	<u>2.434.096</u>	<u>3.793.852</u>
<b>Bancos</b>		
En moneda nacional	30.954.331	30.342.284
En moneda extranjera (Anexo III)	7.336.457	6.446.861
<b>Total bancos</b>	<u>38.290.788</u>	<u>36.789.145</u>
<b>Total caja y bancos</b>	<u>40.724.884</u>	<u>40.582.997</u>
<b>2. Inversiones</b>		
Inversiones (Anexo I)	66.230.183	66.646.056
<b>Total inversiones</b>	<u>66.230.183</u>	<u>66.646.056</u>
<b>3. Créditos</b>		
<b>Ejercicio profesional</b>		
Derecho de ejercicio profesional	11.247.688	15.560.721
Legalizaciones	551.450	836.955
Previsión deudores incobrables D.E.P. (Anexo VII)	(1.392.415)	(1.132.336)
<b>Subtotal créditos por ejercicio profesional</b>	<u>10.406.723</u>	<u>15.265.340</u>

Firmado a los efectos de su identificación

con nuestro informe de fecha 22/03/2017

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Horacio F. Mollo (Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondientes al período de tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2016  
Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c)  
Cifras en pesos - Nota 1.b)

**NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE ALGUNOS RUBROS DEL ACTIVO - Continuación**

**3.a. Activo corriente - Continuación**

	<u>30/09/2016</u>	<u>30/06/2016</u>
<b>3. Créditos</b>		
<b>Servicios</b>		
Consejo salud	49.799.214	55.102.404
Trivia	311.603	56.022
Publicidad	1.582.732	1.540.580
Fondo editorial	406.566	773.597
Otros servicios	661.263	648.036
Previsión deudores incobrables Simeco (Anexo VII)	(1.752.706)	(1.507.372)
<b>Subtotal créditos por servicios</b>	<u><b>51.008.672</b></u>	<u><b>56.613.267</b></u>
<b>Total créditos</b>	<u><b>61.415.395</b></u>	<u><b>71.878.607</b></u>
<b>4. Otros créditos</b>		
Gastos a devengar	1.294.190	1.275.983
Tarjetas a cobrar	7.299.751	9.214.012
Cheques rechazados	112.960	161.675
Renta de títulos (1)	566.067	524.220
Por jornadas y congresos	-	748.137
Créditos impositivos	-	738.565
Diversos	5.558.164	4.545.296
<b>Total otros créditos</b>	<u><b>14.831.132</b></u>	<u><b>17.207.888</b></u>
<b>5. Bienes para consumo y comercialización</b>		
Útiles, papelería y otros	3.363.112	3.516.978
Publicaciones	2.733.102	2.341.033
Publicaciones en consignación	88.187	69.708
Previsión por desvalorización (Anexo VII)	(18.338)	(27.922)
<b>Total bienes para consumo y comercialización</b>	<u><b>6.166.063</b></u>	<u><b>5.899.797</b></u>

(1) Incluye 504.484 y 446.436 en moneda extranjera al 30/09/2016 y 30/06/2016, respectivamente (Anexo III).

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 22/03/2017  
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Horacio F. Mollo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146



**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondientes al período de tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2016  
Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c)  
Cifras en pesos - Nota 1.b)

**NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE ALGUNOS RUBROS DEL ACTIVO - Continuación**

**3.b. Activo no corriente**

	<u>30/09/2016</u>	<u>30/06/2016</u>
<b>1. Inversiones</b>		
Cuadros y acrílicos (Anexo I)	104.715	104.715
Esculturas y obras de arte (Anexo I)	8.475	8.475
Inversión permanente: Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.I.) (Nota 8 y Anexo I)	15.879.502	15.879.502
Previsión para desvalorización de inversiones permanentes (Anexos I y VII)	(15.879.502)	(15.879.502)
<b>Total inversiones</b>	<u><b>113.190</b></u>	<u><b>113.190</b></u>
<b>2. Créditos</b>		
<b>Servicios</b>		
Consejo salud	26.854.240	22.643.644
<b>Total créditos</b>	<u><b>26.854.240</b></u>	<u><b>22.643.644</b></u>
<b>3. Otros créditos</b>		
Depósitos en garantía	1.593	40.390
<b>Total otros créditos</b>	<u><b>1.593</b></u>	<u><b>40.390</b></u>
<b>4. Otros activos</b>		
Aporte Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.I.) (Nota 8)	1.067.728	289.548
Previsión aporte Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.I.) (Anexo VII)	(1.067.728)	-
<b>Total otros activos</b>	<u><b>-</b></u>	<u><b>289.548</b></u>

Firmado a los efectos de su identificación

con nuestro informe de fecha 22/03/2017

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Horacio F. Mollo (Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondientes al período de tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2016

Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c)

Cifras en pesos - Nota 1.b)

**NOTA 4 - COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DEL PASIVO**

**4.a. Pasivo corriente**

	<u>30/09/2016</u>	<u>30/06/2016</u>
<b>1. Deudas</b>		
Propias del objeto específico	8.235.425	10.422.144
Sistema Médico Consejo	169.161.922	125.269.965
Subsidios	629.125	1.402.226
Turismo	222.910	481.779
Seguro de vida	1.107.311	1.711.948
Remuneraciones a pagar	11.187.554	18.446.156
Cargas sociales a depositar	8.118.571	10.278.052
Provisión vacaciones y cargas sociales	12.827.966	11.335.776
Provisión SAC y cargas sociales	5.533.902	-
Fiscales	2.639.427	1.556.198
Derecho de ejercicio cobrado por adelantado	184.752	5.894.487
Otros pasivos	2.374.652	2.255.148
Cursos cobrados por adelantado	693.206	726.831
<b>Total deudas</b>	<b><u>222.916.723</u></b>	<b><u>189.780.710</u></b>
<b>2. Previsiones</b>		
Previsión para juicios (Anexo VII)	19.077.954	18.549.789
<b>Total provisiones</b>	<b><u>19.077.954</u></b>	<b><u>18.549.789</u></b>

**4.b. Pasivo no corriente**

<b>1. Previsiones</b>		
Previsión para juicios (Anexo VII)	1.818.793	1.853.411
<b>Total provisiones</b>	<b><u>1.818.793</u></b>	<b><u>1.853.411</u></b>

**NOTA 5 - COMPOSICIÓN E ALGUNOS RUBROS DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

	<u>30/09/2016</u>	<u>30/06/2016</u>
<b>5.a. Efectivo</b>		
Caja y bancos (nota 3.a.1)	40.724.884	40.582.997
Depósitos a plazo fijo (Anexo I)	16.454.023	17.136.287
<b>Total</b>	<b><u>57.178.907</u></b>	<b><u>57.719.284</u></b>

Firmado a los efectos de su identificación

con nuestro informe de fecha 22/03/2017

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Horacio F. Mollo (Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondientes al período de tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2016

Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c)

Cifras en pesos - Nota 1.b)

**NOTA 5 - COMPOSICIÓN DE ALGUNOS RUBROS DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO -  
Continuación**

	<u>30/09/2016</u>	<u>30/06/2016</u>
<b>5.b. Cobros por ventas de bienes y servicios</b>		
Recursos generales (Anexo IV)	145.246.875	493.447.733
Recursos específicos - Subsidios (Anexo IV)	3.496.993	13.650.355
Aumento (disminución) de la previsión para deudores incobrables DEP	260.079	(2.228.056)
Disminución (aumento) en créditos por ejercicio profesional	4.598.538	(1.289.478)
Disminución en créditos por servicios	56.071	1.009.122
Disminución (aumento) en otros créditos	2.415.553	(5.538.360)
Disminución en otros activos	-	191.816
<b>Total</b>	<b><u>156.074.109</u></b>	<b><u>499.243.132</u></b>
<b>5.c. Cobros por servicios Simeco</b>		
Recursos específicos - Simeco (Anexo IV)	162.321.913	535.397.213
Disminución (aumento) créditos	1.337.928	(44.591.769)
	<b><u>163.659.841</u></b>	<b><u>490.805.444</u></b>
<b>5.d. Pagos a proveedores de bienes y servicios</b>		
Gastos generales (Anexo V)	(109.616.861)	(364.571.192)
Gastos específicos - subsidios (Anexo V)	(24.065.863)	(84.020.070)
Gastos de personal (expuestos por separado - Anexo V)	80.414.247	269.873.641
(Disminución) aumento de previsión juicios	(44.618)	320.839
(Disminución) aumento en deudas propias del objeto específico	(2.186.719)	837.166
(Disminución) aumento en deudas subsidios	(773.101)	620.518
(Disminución) aumento en deudas turismo	(258.869)	76.227
(Disminución) en deudas seguro de vida	(604.637)	(260.452)
Aumento (disminución) en deudas fiscales	1.083.229	(60.376)
Aumento en otros pasivos	119.504	130.573
(Disminución) en cursos cobrados por adelantado	(33.625)	(95.164)
(Disminución) aumento en derecho de ejercicio cobrado por adelantado	(5.709.735)	1.296.962
Aumento en bienes para consumo y comercialización	(256.682)	(2.169.223)
(Disminución) aumento en previsión por desvalorización de publicaciones	(9.584)	166
<b>Total</b>	<b><u>(61.943.314)</u></b>	<b><u>(178.020.385)</u></b>

Firmado a los efectos de su identificación

con nuestro informe de fecha 22/03/2017

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Horacio F. Mollo (Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondientes al período de tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2016  
Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c)  
Cifras en pesos - Nota 1.b)

**NOTA 5 - COMPOSICIÓN DE ALGUNOS RUBROS DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO -  
Continuación**

	<u>30/09/2016</u>	<u>30/06/2016</u>
<b>5.e. Pagos a proveedores Simeco</b>		
Gastos específicos - Simeco (Anexo V)	(218.419.489)	(624.425.866)
Aumento en deudas Sistema Médico Consejo	43.891.957	44.841.027
	<u>(174.527.532)</u>	<u>(579.584.839)</u>

**NOTA 6 - ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**

**6.a. Sistema Médico Consejo**

Los recursos y gastos específicos del Sistema Médico Consejo responden al siguiente detalle:

	<u>30/09/2016</u>	<u>30/06/2016</u>
Recursos específicos Simeco (Anexo IV)	162.321.913	535.397.213
Gastos específicos Simeco (Anexo V)	(218.419.489)	(624.425.866)
Resultados financieros para fines específicos (Anexo VI)	322.045	574.960
<b>Déficit del ejercicio</b>	<u>(55.775.531)</u>	<u>(88.453.693)</u>

**6.b. Subsidios**

A partir del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995, los recursos y gastos específicos de subsidios se incluyen en el estado de recursos y gastos.

Los gastos por subsidios y actividades subsidiadas se afrontan con recursos originados, en su mayor parte, en el 5% de los recursos provenientes de las legalizaciones y en las dos terceras partes de los recursos por derecho de ejercicio profesional.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 22/03/2017  
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Horacio F. Mollo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondientes al período de tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2016

Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c)

Cifras en pesos - Nota 1.b)

**NOTA 6 - ACTIVIDADES ESPECÍFICAS - Continuación**

**6.b. Subsidios - Continuación**

Los recursos y gastos específicos de subsidios, responden al siguiente detalle:

	<u>30/09/2016</u>	<u>30/06/2016</u>
<b>Recursos generales asignados a subsidios</b>		
Por legalizaciones	5.853.817	19.738.206
Por derecho de ejercicio profesional	13.217.815	45.051.784
<b>Total recursos generales asignados a subsidios</b>	<b>19.071.632</b>	<b>64.789.990</b>
Recursos específicos subsidios (Anexo IV)	3.496.993	13.650.355
Gastos específicos subsidios (Anexo V)	(24.065.863)	(84.020.070)
Depreciación de bienes de uso	(22.900)	(91.600)
<b>Déficit del ejercicio</b>	<b>(1.520.138)</b>	<b>(5.671.325)</b>

**NOTA 7 - APERTURA DE INVERSIONES, CRÉDITOS Y DEUDAS POR VENCIMIENTO**

	<b>De plazo vencido</b>	<b>Hasta 3 meses</b>	<b>De 3 a 6 meses</b>	<b>De 6 a 9 meses</b>	<b>De 9 a 12 meses</b>	<b>Más de 12 meses</b>	<b>TOTALES</b>
Créditos	3.252.605	22.754.831	13.145.534	13.145.533	12.262.013	26.854.240	91.414.756
Otros créditos	101.664	9.590.203	1.713.089	1.713.088	1.713.088	1.593	14.832.725
Otros activos	-	-	-	-	-	1.067.728	1.067.728
Previsión incobrables	(3.145.121)	-	-	-	-	(1.067.728)	(4.212.849)
<b>Total créditos</b>	<b>209.148</b>	<b>32.345.034</b>	<b>14.858.623</b>	<b>14.858.621</b>	<b>13.975.101</b>	<b>26.855.833</b>	<b>103.102.360</b>
Inversiones	-	66.230.183	-	-	-	15.992.692	82.222.875
Previsión inversiones	-	-	-	-	-	(15.879.502)	(15.879.502)
<b>Total inversiones</b>	<b>-</b>	<b>66.230.183</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>113.190</b>	<b>66.343.373</b>
Deudas	-	210.080.523	12.836.200	-	-	-	222.916.723
<b>Total deudas</b>	<b>-</b>	<b>210.080.523</b>	<b>12.836.200</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>222.916.723</b>

Firmado a los efectos de su identificación

con nuestro informe de fecha 22/03/2017

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Horacio F. Mollo (Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondientes al período de tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2016  
Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c)  
Cifras en pesos - Nota 1.b)

**NOTA 8 - INVERSIONES PERMANENTES: PROFESIÓN + AUGE A.F.J.P. S.A. (e.l.)**

Tenencia accionaria

El Consejo mantenía al 30 de septiembre y 30 de junio de 2016, la siguiente tenencia accionaria sobre el capital de Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l.):

	<u>30/09/2016</u>	<u>30/06/2016</u>
Acciones ordinarias escriturales Clase "A" de V\$N 1.- cada una:	11.589.123	11.589.123
Acciones ordinarias escriturales Clase "B" de V\$N 1.- cada una:	186.336	186.336
Acciones ordinarias escriturales Clase "C" de V\$N 1.- cada una:	2.349.516	2.349.516
	<u>14.124.975</u>	<u>14.124.975</u>
Capital Suscripto de Profesión + Auge A.F.J.P. S.A.(e.l.)	<u>26.842.100</u>	<u>26.842.100</u>
Participación del Consejo en el capital de Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l.) en función del total de su tenencia accionaria con derecho a voto relacionada con el capital de la emisora, equivalente al:	<u>52,62247%</u>	<u>52,62247%</u>

Según el artículo 5º del Estatuto Social de PROFESION+AUGE AFJP S.A. (e.l.), el capital social es de 26.842.100 representado por 26.842.100 acciones escriturales, de valor nominal \$ 1.- cada una, con derecho a un voto por acción.

El Consejo mantenía al 30 de septiembre y 30 de junio de 2016 una participación del 52,62247% sobre el capital accionario de Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l.), valuado de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional. La participación -por aplicación del referido método según los estados contables de la sociedad al 30 de junio de 2016 donde el Patrimonio Neto ascendía a 30.176.278- se expone por un monto de 15.879.502.

En septiembre de 2014 el Consejo efectuó un aporte de capital por la suma de 681.728 mientras que en abril de 2015 realizó otro por un total de 680.908, quedando al 30 de junio de 2015 el total de 1.362.636 expuesto en el rubro otros activos del activo corriente. Ambos aportes fueron capitalizados con fecha 10 de marzo de 2015 y 27 de octubre de 2015, respectivamente. En virtud de dichas capitalizaciones al 30 de junio de 2016 se generó un resultado de 34.411.

En abril de 2016 el Consejo efectuó un nuevo aporte de capital por la suma de 289.548, mientras que en agosto de 2016 realizó otro por 778.180 los cuales se exponen al 30 de junio y 30 de septiembre de 2016, respectivamente, en el rubro otros activos del activo no corriente (Nota 3.b.4.). El día 25 de octubre de 2016, en asamblea general ordinaria, se aprobó la capitalización de dichos aportes.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 22/03/2017  
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Horacio F. Mollo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondientes al período de tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2016

Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c)

Cifras en pesos - Nota 1.b)

**NOTA 8 - INVERSIONES PERMANENTES: PROFESIÓN + AUGE A.F.J.P. S.A. (e.l.) -  
Continuación**

Teniendo en cuenta que según el Art. 1º de la Ley 466 (G.C.B.A.) el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires es una entidad de derecho público no estatal, y que surge de la Resolución Técnica Nº 21 (punto 2.3.) de la F.A.C.P.C.E. que en materia de estados contables consolidados los mismos son aplicables a sociedades comerciales, no corresponde presentar estados contables consolidados como información complementaria.

Impacto Ley Nº 26.425

Con fecha 20 de noviembre de 2008 fue sancionada por el Congreso Nacional la Ley Nº 26.425, promulgada por el Poder Ejecutivo el 4 de diciembre de 2008, publicada en el Boletín Oficial el 9 de diciembre de 2008, que estableció la eliminación del régimen de capitalización que formaba parte del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, para ser absorbido y sustituido por un único régimen previsional público que se denominó Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA).

La mencionada ley contemplaba que, desde el inicio de su vigencia, los beneficios de jubilación ordinaria, retiro por invalidez y pensión por fallecimiento que eran liquidados por las Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones (AFJPs) bajo las modalidades de retiro programado o fraccionado, serían pagados por el régimen previsional público. En este sentido, el artículo 3º del Decreto Nº 2104/2008 disponía que la transferencia al FONDO DE GARANTIA DE SUSTENTABILIDAD DEL SISTEMA INTEGRADO PREVISIONAL ARGENTINO (FGS) de los recursos que integraban las cuentas de capitalización individual de los afiliados y beneficiarios del Régimen de Capitalización del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones prevista en el artículo 7º de la Ley Nº 26.425, con las limitaciones previstas en el artículo 6º de dicha ley, se produciría de pleno derecho, en idéntica especie que en la que se encontraban invertidos. A tal fin las entidades financieras, las Cajas de Valores, las Sociedades Gerentes de Fondos Comunes de Inversión y toda entidad depositaria o recaudadora, debían colocar como titular único y exclusivo de aquellos bienes y derechos a la ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (ANSES) (FGS LEY Nº 26.425). Esto significó la desaparición de las A.F.J.P. como tales, quedando como únicas opciones la disolución social o la reconversión del objeto social.

Por otra parte, el artículo 13 de la Ley Nº 26.425 estableció además que las compensaciones que pudieran corresponder a las A.F.J.P. no podían superar el valor máximo equivalente al capital social de las administradoras liquidadas, para lo cual el Estado Nacional entregaría a los accionistas de dichas entidades, de corresponder, títulos públicos de la República Argentina considerando un cronograma mínimo para su enajenación.

Firmado a los efectos de su identificación

con nuestro informe de fecha 22/03/2017

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 117

Horacio F. Mollo (Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 47 Fº 146

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondientes al período de tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2016

Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c)

Cifras en pesos - Nota 1.b)

**NOTA 8 - INVERSIONES PERMANENTES: PROFESIÓN + AUGE A.F.J.P. S.A. (e.l.) -  
Continuación**

Consecuentemente, en la asamblea de accionistas celebrada el 23 de diciembre de 2008, se resolvió la disolución y liquidación de Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. y la designación del Comité de Liquidación, a quien se encomendó preparar el balance previsto en el artículo 103 de la Ley N° 19.550 al 31 de diciembre de 2008 (fijándosele el plazo de 60 días) y se lo facultó para que, en representación de los accionistas, presente las acciones administrativas o judiciales contra el Estado Nacional para obtener el resarcimiento de los daños y perjuicios ocasionados por la sanción de la ley 26.425.

Paralelamente, PROFESIÓN + AUGE AFJP S.A. resolvió notificar el 30 de diciembre de 2008, por carta documento, el distracto laboral a la totalidad del personal en relación de dependencia.

Con fecha 5 de mayo de 2009 se celebró una nueva asamblea de accionistas de PROFESION + AUGE AFJP S.A. (e.l.) en la cual se aprobó el inventario y balance al 31 de diciembre de 2008 previsto en el art. 103 de la ley 19.550 y se resolvió iniciar el reclamo administrativo y/o judicial contra el Estado Nacional para obtener el resarcimiento de los daños y perjuicios ocasionados por la sanción de la ley 26.425, por lo cual se autorizó al Comité de Liquidación a otorgar, a tal fin, los poderes que fueran necesarios al estudio BADENI & GAGLIARDO (hoy "Badeni, Cantilo, Laplacette & Carricart").

Con fecha 29 de octubre de 2009 PROFESION + AUGE AFJP S.A. (e.l.), patrocinada por el Estudio Jurídico "Badeni, Cantilo, Laplacette & Carricart", inició el reclamo al Estado Nacional en sede administrativa, Expediente N° 72.948/2009 y pese al pedido de pronto despacho presentado con fecha 26 de marzo de 2010, el Estado Nacional no se expidió respecto al reclamo administrativo oportunamente presentado. De esta manera, el día 7 de junio de 2010 quedó agotada la vía administrativa pues se configuró el silencio de la Administración (artículo 31 de la Ley N° 19.549) y, en consecuencia, quedó habilitada la instancia judicial. A partir de dicha fecha, comenzó a correr el plazo de caducidad de 90 (noventa) días hábiles para presentar la demanda judicial.

En consecuencia, PROFESION + AUGE AFJP S.A. (e.l.) presentó dicho reclamo en sede judicial el 18 de octubre de 2010 en el Juzgado Contencioso Administrativo N° 3, Secretaría 5, autos caratulados "PROFESION + AUGE AFJP S.A. c/ Estado Nacional Ley 26.425 s/ Proceso de Conocimiento" Expdte. N° 32.908/2010.

Por su parte, la Provincia de San Luis (accionista de PROFESION + AUGE AFJP S.A. (e.l.) adhirió al reclamo judicial iniciado por PROFESION + AUGE AFJP S.A. (e.l.) y el 9 de diciembre de 2010 inició un juicio que tramitaba ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Secretaría "JO", Expte. N° 903/2010, Tomo 46, Letra S, Tipo ORI, como autos caratulados "SAN LUIS, PROVINCIA

Firmado a los efectos de su identificación

con nuestro informe de fecha 22/03/2017

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Horacio F. Mollo (Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146



**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondientes al período de tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2016

Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c)

Cifras en pesos - Nota 1.b)

**NOTA 8 - INVERSIONES PERMANENTES: PROFESIÓN + AUGE A.F.J.P. S.A. (e.l.) -  
Continuación**

DE c/ESTADO NACIONAL s/DAÑOS Y PERJUICIOS", por lo cual, la acción promovida por "Profesión + Auge AFJP S.A. (e.l.)" se encontraba a consideración de la Corte Suprema de Justicia de la Nación a fin que ésta resuelva sobre el pedido de acumulación de causas.

El 6 de febrero de 2015 el Estudio "Badeni, Cantilo, Laplacette & Carricart" informó que la Corte Suprema de Justicia de la Nación resolvió no dar curso a la acción promovida por la Provincia de San Luis por lo cual el expediente presentado por la Provincia de San Luis junto con el de "Profesión + Auge AFJP S.A. (e.l.)" fueron remitidos al Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 3, Secretaría 5, para su ulterior tramitación ante dicho tribunal en primera instancia. Por ello "Profesión + Auge AFJP S.A. (e.l.)", a través del estudio patrocinante, solicitó se ordene correr traslado de la demanda al Estado Nacional - Poder Ejecutivo de la Nación, lo cual se concretó en el mes de junio de 2016.

En el mes de mayo de 2016 se abrió a prueba sobre el incidente que tramita la solicitud del beneficio de litigar sin gastos. Al tal fin, se designó al Dr. Ignacio García Alconada, para que se desempeñe como consultor técnico de parte para asistir al perito ya asignado por el Juzgado.

"Profesión + Auge AFJP S.A. (e.l.)" ha estimado el monto a reclamar al Estado Nacional por 30.422.624 el cual ha sido activado en el rubro "Otros créditos no Corrientes" del estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2016 en virtud que se considera que su resolución será por un plazo mayor a un año. Dicho monto (I) incluye las indemnizaciones laborales pagadas y/o provisionadas por la Sociedad con motivo de los despidos de su personal y los gastos directamente relacionados así como los gastos administrativos devengados desde el 1º de enero de 2009 hasta el 30 de junio de 2016 y (II) no contempla ni actualización ni intereses, pudiendo variar tanto sea por otros egresos futuros que superen los previstos, como por el alcance que tenga la definición conceptual jurídica respecto a la integración del reclamo contra el Estado Nacional.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la reglamentación de la compensación a la que refiere el art. 13 de la Ley Nº 26.425 sigue sin ser instrumentada por parte del Estado Nacional.

No obstante lo hasta aquí expuesto, debido al tiempo transcurrido y al no tener avances sustanciales en la causa, el Consejo mantiene previsionado en su totalidad el importe correspondiente a la participación sobre el capital accionario de Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l.).

Firmado a los efectos de su identificación

con nuestro informe de fecha 22/03/2017

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Horacio F. Mollo (Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondientes al período de tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2016  
Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c)  
Cifras en pesos - Nota 1.b)

**NOTA 9 - RESULTADOS EXTRAORDINARIOS**

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires mantiene un reclamo en virtud del cual demanda el pago de las certificaciones efectuadas por este Consejo, referidas a comitentes con domicilio en la Provincia de Buenos Aires realizadas por matriculados del Consejo de la Ciudad de Buenos Aires a partir del 20 de septiembre de 1997. Con fecha 13 de abril de 2015 se dictó sentencia y se resolvió hacer lugar a la demanda y ordenar al CPCECABA que abone la suma correspondiente.

Esta sentencia fue apelada y derivó en la resolución que dictó la Sala V de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal el pasado 17 de mayo de 2016, donde se resolvió modificar la sentencia de primera instancia y consecuentemente ampliar el período de condena a 5 años, además de cambiar la tasa pasiva del Fallo de primera instancia por la tasa activa.

Como resultado de esta situación se estimó la suma de 18.820.527 y de 18.282.362 al 30 de septiembre y 30 de junio de 2016, respectivamente, según informe de los abogados, la cual incluye el capital reclamado más los intereses y costas.

Al momento de emitir este estado financiero el expediente se encuentra ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación ya que, la Sala V de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal resolvió conceder parcialmente el recurso extraordinario federal (REF) respecto de la cuestión federal, pero lo denegó respecto de la arbitrariedad de sentencia denunciada y gravedad institucional invocada, siendo finalmente receptado el recurso de queja.

El Consejo ha resuelto por una cuestión de prudencia previsionar los mencionados importes al 30 de septiembre y 30 de junio de 2016 en su totalidad.

**NOTA 10 - RESERVA ESPECIAL RES. MD 32/14**

Con fecha 6 de agosto de 2014 a través de la Resolución 32/14, la Mesa Directiva decidió constituir una reserva especial por un monto equivalente y hasta alcanzar el 7% sobre los ingresos por legalizaciones al cierre de cada ejercicio económico, cuya aplicación se afectará en función de la ocurrencia y resguardo de probables circunstancias de fuerza mayor o siniestros derivados de alguno de los servicios o beneficios que se prestan en el Consejo Profesional.

Firmado a los efectos de su identificación

con nuestro informe de fecha 22/03/2017

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Horacio F. Mollo (Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondientes al período de tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2016  
Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c)  
Cifras en pesos - Nota 1.b)

**NOTA 11 - REGISTROS CONTABLES**

La Ley 466 (G.C.B.A.) establece que el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires es una entidad de derecho público no estatal. Sus registros contables, Libro Inventarios y Balances y Libro Diario, son rubricados con las firmas del Presidente y el Tesorero de la Entidad.

**NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

No existen acontecimientos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y de la emisión de los presentes estados contables que puedan modificar significativamente la situación patrimonial y financiera del Consejo a la fecha de cierre ni el resultado del presente período.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 22/03/2017

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Silvia Patricia Giordano  
Tesorera

Horacio F. Mollo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

Humberto Jesús Bertazza  
Presidente

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**ANEXO I - INVERSIONES**

Al 30 de septiembre de 2016

Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c)

Cifras en pesos - Nota 1.b)

	Cantidad	Valor de Cotización / Nominal	Valor de Libros	
			30/09/2016	30/06/2016
<b>I - CORRIENTES</b>				
Depósitos a plazo fijo	-	-	16.454.023	17.136.287
Bono Consolid. PR 15	354.435	1,6422	582.056	585.947
Bogar 2018	229.033	1,0329	236.575	270.861
Acciones Banco Francés	11.370	100,6566	1.144.466	1.183.559
Acciones Edenor	71.700	14,7497	1.057.552	939.649
Acciones Grupo Financiero Galicia	27.370	46,8402	1.282.016	1.258.831
Acciones Pampa Energía S.A.	266.823	19,2344	5.132.175	4.347.724
Acciones YPF S.A.	6.552	277,0548	1.815.263	1.887.090
IRSA	60.501	29,1007	1.760.623	1.507.383
Cedin	376.000	14,6000	5.489.600	5.489.600
LEBAC H11Y6	-	-	-	1.494.724
Bonos Par R.A.	262.878	10,8283	2.846.522	2.794.051
Bonar 2017	290.000	16,0528	4.655.321	4.561.259
Bonar 2024 D L.A.	461.100	18,2581	8.418.793	8.174.704
Unidades vinculadas al PBI	262.878	1,6367	430.258	417.140
Bonar 2017 AF17	995.000	14,9999	14.924.940	14.597.247
<b>TOTAL INVERSIONES CORRIENTES</b>			<b>66.230.183</b>	<b>66.646.056</b>
<b>II - NO CORRIENTES</b>				
Cuadros y acrílicos			104.715	104.715
Esculturas y obras de arte			8.475	8.475
Inversiones permanentes Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l.)			15.879.502	15.879.502
Previsión para desvalorización de inversiones permanentes			(15.879.502)	(15.879.502)
<b>TOTAL INVERSIONES NO CORRIENTES</b>			<b>113.190</b>	<b>113.190</b>
<b>TOTAL INVERSIONES</b>			<b>66.343.373</b>	<b>66.759.246</b>

Firmado a los efectos de su identificación

con nuestro informe de fecha 22/03/2017

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Silvia Patricia Giordano  
Tesorera

Horacio F. Mollo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

Humberto Jesús Bertazza  
Presidente

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**ANEXO II - BIENES DE USO**

Correspondiente al período de tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2016

Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c)

Cifras en pesos - Nota 1.b)

Cuenta principal	Valores de incorporación				Depreciaciones				Valor residual neto	
	Al inicio	Altas	Bajas	Al cierre	Acumuladas al inicio	Bajas	Del ejercicio	Acumuladas al cierre	30/09/2016	30/06/2016
Inmuebles	64.241.545	-	-	64.241.545	6.998.798	-	285.706	7.284.504	56.957.041	57.242.747
Mejoras s/inmuebles	46.632.678	-	-	46.632.678	12.872.064	-	318.776	13.190.840	33.441.838	33.760.614
Instalaciones	26.344.607	107.811	-	26.452.418	11.260.630	-	537.559	11.798.189	14.654.229	15.083.977
Muebles y útiles	16.654.322	365.027	-	17.019.349	10.517.394	-	234.576	10.751.970	6.267.379	6.136.928
Rodados	217.438	-	-	217.438	79.727	-	10.872	90.599	126.839	137.711
Equipos de cómputos y software	27.352.121	854.350	-	28.206.471	17.666.396	-	814.733	18.481.129	9.725.342	9.685.725
Centro de información bibliográfica	1.354.318	58.285	-	1.412.603	1.140.964	-	51.992	1.192.956	219.647	213.354
Grupo electrógeno y equipos refrigeración	5.785.074	-	-	5.785.074	5.109.504	-	27.154	5.136.658	648.416	675.570
Anticipo para compra e implementación de software	8.897.926	1.557.247	-	10.455.173	-	-	-	-	10.455.173	8.897.926
Anticipo para compra de Inmuebles e Instalaciones	4.670.361	1.570.205	-	6.240.566	-	-	-	-	6.240.566	4.670.361
<b>TOTAL al 30/09/2016</b>	<b>202.150.390</b>	<b>4.512.925</b>	<b>-</b>	<b>206.663.315</b>	<b>65.645.477</b>	<b>-</b>	<b>2.281.368</b>	<b>67.926.845</b>	<b>138.736.470</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL al 30/06/2016</b>	<b>177.814.807</b>	<b>28.223.509</b>	<b>(3.887.926)</b>	<b>202.150.390</b>	<b>57.160.676</b>	<b>-</b>	<b>8.484.801</b>	<b>65.645.477</b>	<b>-</b>	<b>136.504.913</b>

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 22/03/2017

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Silvia Patricia Giordano  
Tesorera

Horacio F. Mollo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

Humberto Jesús Bertazza  
Presidente

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**ANEXO III - MONEDA EXTRANJERA**

Al 30 de septiembre de 2016

Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c)

	Clase y monto de la moneda extranjera		Cambio vigente al cierre	30/09/2016	30/06/2016
<b>ACTIVO</b>					
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
<b>Caja y bancos</b>					
Caja	USD	23.175	15,21	352.492	252.501
Caja	€	3.490	17,06	59.539	57.558
<b>Subtotal Caja</b>				<b>412.031</b>	<b>310.059</b>
Bancos	USD	482.344	15,21	7.336.457	6.446.861
<b>Total caja y bancos</b>				<b>7.748.488</b>	<b>6.756.920</b>
<b>Otros créditos</b>					
Renta de títulos	USD	33.168	15,21	504.484	446.436
<b>Total otros créditos</b>				<b>504.484</b>	<b>446.436</b>
<b>Total del Activo</b>				<b>8.252.972</b>	<b>7.203.356</b>

USD = Dólares americanos

€= Euros

Firmado a los efectos de su identificación

con nuestro informe de fecha 22/03/2017

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Silvia Patricia Giordano

Tesorera

Horacio F. Mollo (Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

Humberto Jesús Bertazza

Presidente

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**ANEXO IV - RECURSOS ORDINARIOS**

Correspondiente al período de tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2016

Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c)

Cifras en pesos - Nota 1.b)

Concepto	Recursos generales	Recursos específicos			Total	
		Simeco	Subsidios	Subtotal	30/09/2016	30/06/2016
Legalizaciones	117.076.346	-	-	-	117.076.346	394.764.112
Derecho ejercicio profesional y matrícula	19.826.722	-	-	-	19.826.722	67.577.676
Fondo editorial	657.736	-	-	-	657.736	2.210.594
Trivia e Internet	3.571.007	-	-	-	3.571.007	11.215.118
Carnets deportes	1.851.795	-	-	-	1.851.795	5.046.168
Alquileres, canon y otros	688.534	-	-	-	688.534	2.997.864
Cuotas de afiliados	-	162.118.350	-	162.118.350	162.118.350	534.498.615
Publicidad	128.303	-	1.761.997	1.761.997	1.890.300	6.801.539
Congresos, jornadas y otros	-	-	956.274	956.274	956.274	5.190.596
Inscripciones en cursos	-	-	599.425	599.425	599.425	4.787.088
Acción social	-	-	170.527	170.527	170.527	1.005.147
Playa de estacionamiento	212.848	-	-	-	212.848	729.414
Deportes	-	-	8.770	8.770	8.770	159.523
Ingresos diversos	1.233.584	203.563	-	203.563	1.437.147	5.511.847
<b>Total 30/09/2016</b>	<b>145.246.875</b>	<b>162.321.913</b>	<b>3.496.993</b>	<b>165.818.906</b>	<b>311.065.781</b>	<b>-</b>
<b>Total 30/06/2016</b>	<b>493.447.733</b>	<b>535.397.213</b>	<b>13.650.355</b>	<b>549.047.568</b>	<b>-</b>	<b>1.042.495.301</b>

Firmado a los efectos de su identificación

con nuestro informe de fecha 22/03/2017

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Silvia Patricia Giordano

Tesorera

Horacio F. Mollo (Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

Humberto Jesús Bertazza

Presidente

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**ANEXO V - CUADRO DE GASTOS**

Correspondiente al período de tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2016

Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c)

Cifras en pesos - Nota 1.b)

Concepto	Gastos generales	Gastos específicos			Total	
		Simeco	Subsidios	Subtotal	30/09/2016	30/06/2016
Sueldos y cargas sociales	66.397.319	11.554.256	2.462.672	14.016.928	80.414.247	269.873.641
Honorarios y otras retribuciones	2.130.771	1.284.055	878.542	2.162.597	4.293.368	15.432.464
Viáticos y otros gastos en personal	4.416.577	677.521	884.785	1.562.306	5.978.883	19.428.044
Reintegros gastos Consejo Directivo	1.939.960	-	-	-	1.939.960	4.563.880
Reintegros gastos Tribunal de Ética Prof.	680.000	-	-	-	680.000	1.595.460
Reintegros gastos Comisión Fiscalizadora	235.280	-	-	-	235.280	551.960
Servicios: luz, gas, telef., expensas, etc.	1.652.351	-	-	-	1.652.351	3.639.475
Mantenimiento, refacciones y limpieza	6.910.706	-	-	-	6.910.706	21.913.064
Fondo editorial	449.840	-	-	-	449.840	1.205.142
Trivia e internet	3.063.365	-	-	-	3.063.365	10.038.211
Carnets deportes	1.477.611	-	-	-	1.477.611	4.134.302
<b>Transporte</b>	<b>89.353.780</b>	<b>13.515.832</b>	<b>4.225.999</b>	<b>17.741.831</b>	<b>107.095.611</b>	<b>352.375.643</b>

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 22/03/2017

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Silvia Patricia Giordano

Tesorera

Horacio F. Mollo (Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

Humberto Jesús Bertazza

Presidente



**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**ANEXO V - CUADRO DE GASTOS (Continuación)**

Correspondiente al período de tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2016

Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c)

Cifras en pesos - Nota 1.b)

Concepto	Gastos generales	Gastos específicos			Total	
		Simeco	Subsidios	Subtotal	30/09/2016	30/06/2016
<b>Transporte</b>	<b>89.353.780</b>	<b>13.515.832</b>	<b>4.225.999</b>	<b>17.741.831</b>	<b>107.095.611</b>	<b>352.375.643</b>
Avisos y publicidad	734.654	-	-	-	734.654	1.825.897
Gastos de oficina	3.215.230	431.733	2.799.356	3.231.089	6.446.319	17.051.219
Seguros	104.733	429.532	22.321	451.853	556.586	1.626.237
Congresos, jornadas, cursos y otros	-	-	4.274.015	4.274.015	4.274.015	20.098.139
Deportes	-	-	1.165.480	1.165.480	1.165.480	2.436.169
Costo de revistas	-	-	1.081.089	1.081.089	1.081.089	11.648.444
Subsidios	-	-	10.138.134	10.138.134	10.138.134	35.058.046
Prestaciones médicas	-	198.098.254	-	198.098.254	198.098.254	561.403.864
Gastos institucionales	3.178.399	-	-	-	3.178.399	6.808.360
F.A.C.P.C.E.	2.080.592	-	-	-	2.080.592	8.205.382
Impuestos, tasas y comisiones	9.546.293	5.707.889	350.004	6.057.893	15.604.186	48.344.288
Diversos	1.403.180	236.249	9.465	245.714	1.648.894	6.135.440
<b>Total 30/09/2016</b>	<b>109.616.861</b>	<b>218.419.489</b>	<b>24.065.863</b>	<b>242.485.352</b>	<b>352.102.213</b>	<b>-</b>
<b>Total 30/06/2016</b>	<b>364.571.192</b>	<b>624.425.866</b>	<b>84.020.070</b>	<b>708.445.936</b>	<b>-</b>	<b>1.073.017.128</b>

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 22/03/2017

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Silvia Patricia Giordano

Tesorera

Horacio F. Mollo (Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

Humberto Jesús Bertazza

Presidente

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**ANEXO VI - RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA**

Correspondiente al período de tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2016

Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c)

Cifras en pesos - Nota 1.b)

	<u>30/09/2016</u>	<u>30/06/2016</u>
<b>I - PARA FINES GENERALES</b>		
Intereses por colocaciones financieras	2.565.524	14.432.632
Diferencia de cambio y cotización	751.112	14.147.585
Renta de títulos	<u>921.572</u>	<u>288.539</u>
<b>Total resultados financieros para fines generales</b>	<b><u>4.238.208</u></b>	<b><u>28.868.756</u></b>
<b>II - PARA FINES ESPECÍFICOS</b>		
<b>Sistema Médico Consejo</b>		
Intereses	<u>322.045</u>	<u>574.960</u>
<b>Total resultados financieros para fines específicos</b>	<b><u>322.045</u></b>	<b><u>574.960</u></b>
<b>Total resultados financieros y por tenencia</b>	<b><u>4.560.253</u></b>	<b><u>29.443.716</u></b>

Firmado a los efectos de su identificación

con nuestro informe de fecha 22/03/2017

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Silvia Patricia Giordano  
Tesorera

Horacio F. Mollo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

Humberto Jesús Bertazza  
Presidente

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**ANEXO VII - PREVISIONES**

Correspondiente al período de tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2016

Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c)

Cifras en pesos - Nota 1.b)

	<b>Saldos al inicio</b>	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>	<b>Saldos al cierre</b>
<b>DEDUCIDAS DEL ACTIVO</b>				
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				
<b>Créditos</b>				
Previsión deudores incobrables D.E.P.	1.132.336	260.079 (1)	-	1.392.415
Previsión deudores incobrables Simeco	1.507.372	245.334 (2)	-	1.752.706
<b>Bienes para consumo y comercialización</b>				
Previsión por desvalorización de bienes para comercialización	27.922	-	(9.584)	18.338
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				
<b>Inversiones</b>				
Previsión por desvalorización de inversiones permanentes	15.879.502	-	-	15.879.502
<b>Otros activos</b>				
Previsión aporte Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l.)	-	1.067.728 (3)	-	1.067.728
<b>Total al 30/09/2016</b>	<b>18.547.132</b>	<b>1.573.141</b>	<b>(9.584)</b>	<b>20.110.689</b>
<b>Total al 30/06/2016</b>	<b>18.365.674</b>	<b>2.938.441</b>	<b>(2.756.983)</b>	<b>18.547.132</b>
<b>INCLUIDAS EN EL PASIVO</b>				
<b>PASIVO CORRIENTE</b>				
Previsión para juicios	18.549.789	538.165 (4)	(10.000)	19.077.954
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>				
Previsión para juicios	1.853.411	-	(34.618)	1.818.793
<b>Total al 30/09/2016</b>	<b>20.403.200</b>	<b>538.165</b>	<b>(44.618)</b>	<b>20.896.747</b>
<b>Total al 30/06/2016</b>	<b>10.418.181</b>	<b>18.891.201</b>	<b>(8.906.182)</b>	<b>20.403.200</b>

- 1) El resultado se expone neteando de los ingresos por derecho de ejercicio profesional y matrícula (Anexo IV).
- 2) El resultado se expone neteando de los ingresos por cuotas de afiliados (Anexo IV).
- 3) El resultado se expone en el Estado de recursos y gastos.
- 4) El resultado se expone en resultados extraordinarios.

Firmado a los efectos de su identificación

con nuestro informe de fecha 22/03/2017

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Silvia Patricia Giordano

Tesorera

Horacio F. Mollo (Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

Humberto Jesús Bertazza

Presidente